

CONSTANCIA: Cartago, valle, enero 17 de 2022. Dejo constancia que se allegó comunicación del SIETT Cartago, indicando que el vehículo de placas NEH225 se encuentra matriculado en la ciudad de Cali, donde debe remitirse la solicitud.

Jorge A. Restrepo

JORGE ALONSO RESTREPO PELÁEZ
Oficial Mayor

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago
No. Celular 3225438198

AUTO No. 036
PROCESO: EJECUTIVO
Radicación N. 76-147-31-03-002-2021-00148-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartago, Valle, enero veintiuno (21) de dos mil veintidós
(2022).

FINALIDAD DE ESTE AUTO

Poner en conocimiento el oficio allegado al despacho por el SIETT Cartago, indicando que el vehículo de placas NEH225 se encuentra matriculado en la ciudad de Cali, donde debe remitirse la solicitud. Tal comunicación se encuentra en el expediente digital bajo los números comprendidos entre el 010 y el 012, dentro del proceso de la referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dará a conocer a las partes el contenido de la misiva. En consecuencia, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE,**

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el oficio allegado al despacho por el SIETT Cartago, para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

Diego Juan Jiménez Quiceno

DIEGO JUAN JIMÉNEZ QUICENO

Firmado Por:

Diego Juan Jimenez Quiceno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9682866e02e28d5b47847645c3cd5ffb3690965e48d15255f116fb48afa3253**

Documento generado en 21/01/2022 09:49:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>